

me; vista igualmente otra
 instancia de varios veci-
 nos del propio Partido en
 que manifiestan la necesi-
 dad que hay en el de Botica
 y lo por fin que se sigue
 de lo contrario, publican se
 le conceda adho Guillamon
 la licencia que pide para su
 establecimiento. Y entendido p.
 esta Ciudad acordada que sus
 Medico Titular con el fa-
 cultativo de Farmacia y Bo-
 tanica D. Agustín Juan y Tove-
 da, se instruyan de la havi-
 lidad e idoneidad del citado
 D. Frasco Guillamon, y pro-
 cedan a Informar así sobre
 este Requirito, como sobre su
 soliciud y licencia que pide quan-
 to se les ofreciere y parecie-
 re

Estado del
 Puerto

Viose en este Ayuntamiento el
 Estado de su Puerto de esta de
 este día, por el que consta
 ser la existencia q. quedo
 en fin de la semana última
 doscienta setenta y siete faneg.

